

**2105** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores de la de 3 de diciembre de 1996, por la que se hacía pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso a plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 1995.*

Detectado error en la Resolución de 3 de diciembre de 1996, por la que se hacía pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso a plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 1996,

Este Rectorado ha resuelto subsanarlo en la forma siguiente:

Donde dice: «Secretario suplente: Carrión Sánchez, Emiliano. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Universidad de Castilla-La Mancha.», debe decir: «Secretario suplente: Peris Ribera, Cristófol. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Valencia.».

Zaragoza, 10 de enero de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**2106** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir seis plazas vacantes de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, grupo V.*

Con el fin de atender a las necesidades de personal laboral de la Universidad de La Rioja,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Convocar, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre, las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad, que se detallan a continuación: Seis plazas de Auxiliar de Servicios Generales, grupo V.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de Universidades estatales y en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Oficina Única de Información de la Universidad (calle la Cigüeña, número 60, de Logroño).

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Oficina Única de Información de esta Universidad, dirigida al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Rioja. La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad (calle la Cigüeña, número 60, 26004 Logroño), o mediante las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 10 de enero de 1997.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.